



OFICIO N° 60116
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.132°/371

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAS RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que ha tomado el Gobierno o las que espera implementar para prevenir incendios forestales, teniendo en consideración que por muchos años durante el verano se generan incendios en amplias zonas del territorio nacional y que gran cantidad de ellos son intencionales, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62FFCD970204AE63



Valparaíso, 16 de Enero de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Ministra del Interior, señora Carolina Tohá con el objeto señale las medidas que ha tomado el Gobierno o las que espera implementar para prevenir incendios forestales, teniendo en consideración que por muchos años durante el verano se generan incendios en amplias zonas del territorio nacional y en gran cantidad de ellos los incendios son intencionales.

Adicionalmente, se solicita indicar si existe un plan para tener a disposición aviones con capacidad de descarga de agua de más de 35 mil litros como el que en el verano anterior logró colaborar con la emergencia por incendios forestales en nuestro país y, la cantidad de recursos públicos que implica traer este tipo de aviones a colaborar en emergencias forestales.

Finalmente, se solicita saber si el Gobierno ha evaluado modificar las sanciones existentes en nuestro ordenamiento jurídico aumentando las penas para este tipo de delitos o si eso está descartado por parte de esta administración.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAS RIVAS S.

